

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19781 *Resolución de 16 de septiembre de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 9.4 de la Resolución de 10 de junio de 2025 (BOE del 17 de junio) por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal Calificador, publicada la relación de aspirantes aprobados por Resolución Rectoral de 7 de julio de 2026 (BOE 16 de julio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a los aspirantes que se relacionan en el anexo I que se acompaña a esta resolución, por orden de puntuación.

Segundo.

Conforme al artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, en relación con lo previsto en su disposición transitoria cuarta, la toma de posesión se deberá efectuar dentro del plazo de quince días naturales o de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia; a contar a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento, pudiendo presentarse en la Sección de PTGAS Funcionario; Bravo Murillo, 38, 5.ª planta, 28015, Madrid o bien formalizarla de forma telemática.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 16 de septiembre de 2026.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre
8190	PUERTA PÉREZ, MARÍA DE LAS NIEVES
8259	VELLIX OLIVERA, MARÍA CARMEN
5231	LUCAS YAGUE, MARÍA BEGOÑA
3092	JIMÉNEZ VALDEITA, IGNACIO

DNI	Apellidos y nombre
1723	GARCÍA ROMERO, CARLOS
8175	ZAZO ROLDÁN, MARÍA ISABEL
9635	BUENO LÓPEZ, MARÍA CONCEPCIÓN
5276	JIMÉNEZ POZÓN, ELLISABET
9190	GAMELLA ACEVEDO, MARÍA FRANCISCA
7991	DIAZ MASSO, MARÍA CRUZ
6833	FERNÁNDEZ TAMAYO, EVA
2623	SÁNCHEZ DIAZ, ANA BELÉN
1087	SÁNCHEZ-MIGALLÓN TORRENTE, RAQUEL
1631	GARCÍA BARRERA, MARÍA DEL CARMEN
8694	NIENSTADT ROBLES, SUSANA